CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 245/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al Seminario-Taller extensionista "La clase escolar en perspectiva intercultural: pensar, dar y analizar la clase en perspectiva étnico cultural", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, docente del Departamento de Ciencias de la Educación y Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Prof. Y Lic. María Eugenia Gutiérrez (Responsable académica y Tallerista), Lic. Daniel Rosales (Responsable académico y Tallerista), Dra. Ayelén Fiori (Responsable académico y Tallerista), Est. Carina Soto (Tallerista), Est. Leticia Galera (Tallerista), Est. Andrea Meza (Tallerista).

Que la propuesta tiene como propósitos: Contribuir a la construcción de esquemas de acción profesional docente con eje en las decisiones didácticas en perspectiva intercultural; abordar las prácticas de enseñanza desde una mirada intercultural; promover el debate sobre procesos y concepciones racistas institucionalizadas y naturalizadas en las prácticas de enseñanza; brindar herramientas didácticas para que los/as participantes puedan diseñar la enseñanza desde una perspectiva intercultural.

Que se desarrollará desde el 24 de agosto hasta el 19 de octubre de 2024, en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a agentes de EIB en todos los niveles del sistema educativo que desempeñen tareas de docencia, estudiantes del Prof. y Lic. en Ciencias de la educación que cursan Didáctica General y Sociología de la Educación, estudiantes de Ciencias de la Educación y formadores de formadores interesados en la perspectiva intercultural.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

...//

…//2.-

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Seminario-Taller extensionista "La clase escolar en perspectiva intercultural: pensar, dar y analizar la clase en perspectiva étnico cultural", presentado y dirigido por la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, a realizarse desde el 24 de agosto hasta el 19 de octubre de 2024, en Esquel.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez (Responsable académica y Tallerista), Lic. Daniel Rosales (Responsable académico y Tallerista), Dra. Ayelén Fiori (Responsable académico y Tallerista), Est. Carina Soto (Tallerista), Est. Leticia Galera (Tallerista), Est. Andrea Meza (Tallerista).

Art. 3°) Encomendar a la Prof. y Lic. María Eugenia Gutiérrez, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 245/2024.-

Lic. José Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente